



Año de las universidades públicas
por la igualdad de género,
la no violencia y
una sociedad más justa

Consejo Nacional de Rectores

Comisión de Vicerrectores de Investigación

Subcomisión Evaluadora de Proyectos de Investigación

UCR **TEC**

UNA



“Convocatoria para el financiamiento
de proyectos de investigación del
Fondo del Sistema 2020”



Año de las universidades públicas
por la igualdad de género,
la no violencia y
una sociedad más justa



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivo del Fondo

Impulsar acciones y tareas de construcción y desarrollo de un Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal

Documentos de referencia

- Lineamientos
- Guías de formulación
- Plan Nacional de Educación Superior (PLANES)

Las propuestas de proyectos de investigación deben formularse de acuerdo con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** establecidos en el **Plan Nacional de Desarrollo**.

<https://sites.google.com/expedientesmideplan.go.cr/pndip-2019-2022/>

Criterios de admisibilidad

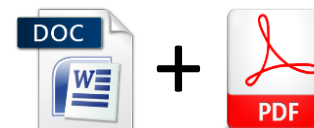
1. Propuesta completa y presentada en el formulario de CONARE (formato .doc y .pdf)
2. Propuesta presentada en versión digital firmada
3. Mínimo dos universidades participando en la propuesta presentada
4. Avalués de todas las instituciones que incluya la carga académica de los participantes
5. Todos los participantes libres de pendientes en proyectos financiados con FS
6. Participación de todos los proponentes en un máximo de dos propuestas en esta convocatoria de Fondos del Sistema
7. Monto máximo solicitado en la propuesta no supera los ¢30.000.000
8. Vigencia máxima de la propuesta no supera los 3 años
9. Vinculación con el PLANES vigente
10. Partidas presupuestarias clasificadas por objeto del gasto justificadas y desglosadas en formulario CONARE (formato .xls)
11. Monto máximo para viáticos y transporte en el exterior de investigadores no supera los ¢2.500.000
12. Monto máximo para viáticos y transporte en el exterior de estudiantes no supera el ¢1.000.000.
13. Monto máximo para compra de equipo menor no supera el 25% del presupuesto total de la propuesta presentada
14. Recomendación de la Comisión de Directores de TIC para desarrollo de componentes tecnológicos (en caso necesario).

Las propuestas incompletas serán excluidas del concurso

La formulación del proyecto incluye:

- 1 Formulación de proyectos financiados con recursos del FS 2020

<https://www.conare.ac.cr/transparencia/servicios-y-tramites/fondos-del-sistema/category/46-convocatoria-nacional>



- 2 Solicitud de Presupuesto para proyectos financiados con recursos del FS 2020*

<https://www.conare.ac.cr/transparencia/servicios-y-tramites/fondos-del-sistema/category/46-convocatoria-nacional>



- 3 Aprobación del proyecto que incluya jornadas académicas

Proyectos con componentes de sistemas de información

Contar con el criterio técnico de la Comisión de Directores de Tecnologías de Información y Comunicación:

- completar la plantilla de anteproyecto de Tecnología de Información disponible en www.conare.ac.cr y remitirla al correo secretariacdtic@coonare.ac.cr.
- la recomendación de la Comisión debe adjuntarse a la formulación del proyecto.

Nota: son proyectos que se proponen desarrollar un sistema informático, aplicaciones, entre otros

Cronograma

Aprobado en la sesión de
CONARE N° 23-19 del 23 de julio
del 2019

Actividad	Responsable	Propuesta ADI
Entrega de los proyectos de área en las Vicerrectorías de cada una de las Universidades participantes	Proyectistas	Hasta el 13 de setiembre
Revisión inicial de las propuestas y preparación para el envío a las Divisiones del Conare	Vicerrectorías	16 y 17 de setiembre
Envío de las propuestas de proyectos y subcomisiones de área a las Divisiones del Conare	Vicerrectorías	18 de setiembre
Revisión, evaluación y recomendación de las propuestas nuevas	Equipos de evaluación y Comisión de Vicerrectores	19 de setiembre – 3 octubre
Envío al Área de Desarrollo Institucional (ADI) del Conare la información en formato digital de los proyectos recomendados y/o planes de trabajo.	Comisiones de Vicerrectores y las Comisiones que dependen directamente del Conare	4 de octubre
Revisión de la información de los proyectos y/o planes de trabajo y elaboración de informes resúmenes por parte del ADI para el Conare	ADI	7 -- 11 octubre
Análisis y asignación de recursos	Conare	15 -- 22 de octubre
Envío de la distribución del FEES por universidad al Ministerio de Educación Pública y al Ministerio de Hacienda	ADI	1 de noviembre

Fechas importantes

Entrega de proyectos en las vicerrectorías

24 de julio --- 30 de agosto

Aprobación por el CONARE

15 --- 22 de octubre



Año de las universidades públicas
por la igualdad de género,
la no violencia y
una sociedad más justa



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Participación institucional

- Participantes de al menos dos universidades estatales
 - **prioridad para aquellos proyectos en que participa el mayor número de instituciones**
- La UTN podrá participar sin asignación presupuestaria.
- Podrán participar los programas de PEN-CENAT.

Vigencia

Podrán formularse y presupuestarse por tres años, en el entendido de que el presupuesto asignado para el primer y tercer año corresponde a un semestre y el segundo año completo

Restricciones

- Proyectistas con pendientes no podrán participar.
- Las personas investigadoras podrán optar como máximo por 2 propuestas en esta convocatoria.

Consideraciones para la formulación presupuestaria

- Monto máximo ₡ 30 millones
- No se financiará recurso humano (salario, complementos salariales, sobresueldos y otros incentivos salariales).
 - contratación de servicios profesionales solo en casos justificados
- Compra de equipo menor hasta un 25% del presupuesto total.
- Solo se financiarán transporte y viáticos al exterior si estos son parte del cumplimiento sustancial de los objetivos. Monto máximo ₡ 2.5 millones.
- El monto máximo para viáticos y transporte en el exterior de estudiantes de ₡ 1 millón.
- Contratación de servicios de alimentación, textiles y vestuarios, así como la contratación de otros signos en casos estrictamente necesarios para el cumplimiento sustancial de los objetivos.

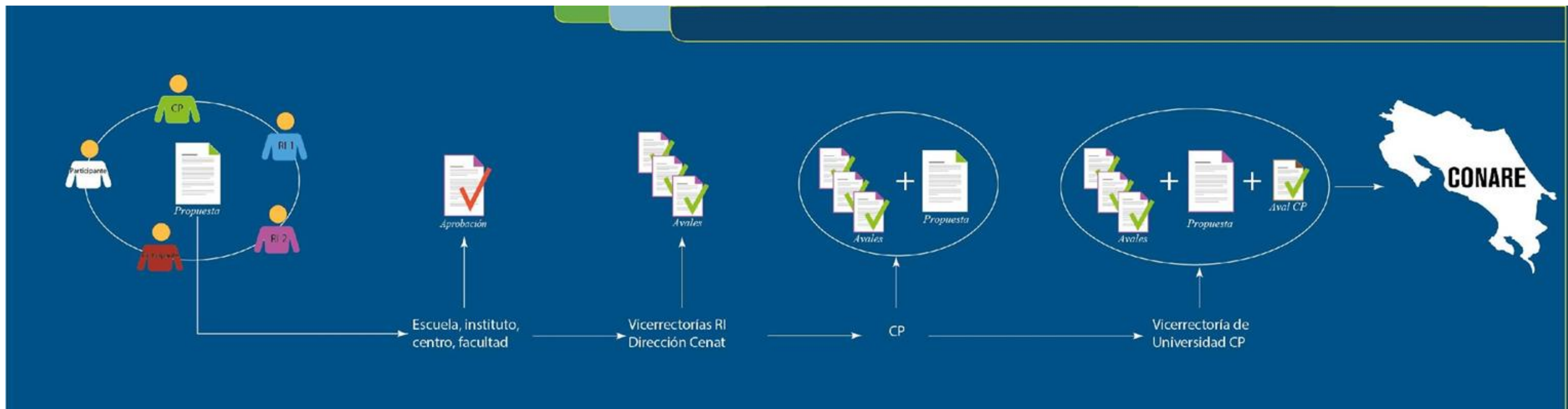


Año de las universidades públicas
por la igualdad de género,
la no violencia y
una sociedad más justa



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Proceso para la presentación de propuestas





Año de las universidades públicas
por la igualdad de género,
la no violencia y
una sociedad más justa



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Cumplimiento de normativa institucional y nacional

Antes de que inicie la ejecución de los proyectos se deben presentar al CONARE los permisos para:

- Acceso y uso de la biodiversidad - CONAGEBIO
- Investigación con seres humanos –COMITÉ ÉTICO
- Investigación con animales -CICUA

Propiedad intelectual

Coordinar con oficinas respectivas cuando se prevea la generación de activos de propiedad intelectual:

- Patente de invención, diseño industrial, modelos de utilidad, obtenciones vegetales, derechos de autor, secretos, entre otros.

Productos

- Generar al menos dos artículos científicos aceptados en revistas indexadas y/o
- Productos de innovación científica y tecnológica.

El artículo debe ser depositado en el repositorio institucional correspondiente.

Integrantes de la Subcomisión de Evaluación de Proyectos

 Ana Cristina Ulloa Alvarado
Filiberto Vega Cascante

 Mauricio Monge Agüero
Ana Abdelnour Esquivel

 Viviana Salgado Silva
Silvia Argüello Vargas



Laura Vargas Badilla
Carlos Arguedas Matarrita



Ana Gabriela Ramírez González
Maynor Vargas Vargas



Sharlín Sánchez Espinoza
Edward Araya Hidalgo

UCR TEC

UNA

